

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II AÑO XXXIV

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Número suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 10.876

SUSCRIPCIÓN Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 8'00
República Argentina..... 40'00
Pago anticipado
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Sábado 8 de Febrero de 1930
Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIO Cuarta plana 20 céntimos, Ptas. 0'40
Precio Tercera 15 " 0'30
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'20
inserción Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos



LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña Ana María Artazcoz Labayen

Duquesa de Sotomayor, Marquesa de Casa Yrujo, Dama de S. M. la Reina

Falleció en Torrelodones, el día 9 de enero de 1930,

R. I. P.

Su director espiritual, Reverendo Padre Valera; su esposo, excelentísimo señor Duque de Sotomayor; hijos, tíos, hermanos políticos, primos, tíos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos una oración por su alma.

Zamora, 8 de febrero de 1930.

Las misas que se celebren el día 11 del mes actual, en las iglesias de San Torcuato, San Juan y Convento de Santa Clara, de esta ciudad, se aplicarán en sufragio de la misma. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PAN Y JUSTICIA

¡Simpatícos labradores españoles! Dispuestos a luchar en la cívica contienda y anhelando la conquista de sus legítimos derechos, se van a agrupar formando las filas de un gran partido que a semejanza de la U. P. (Unión Patriótica), se va a llamar P. A. N. (Partido Agrario Nacional). Auguramos un gran éxito y desde luego se lo deseamos al nuevo partido agrario que se alista bajo el sabroso nombre formado con sus iniciales representativas del anhelo cotidiano de la humanidad; que si es cierto, que no solo de pan viven los hombres, con pan y vino se anda el camino. En el régimen de la Dictadura, en plan clásico se decía: **sin Ceres y sin Baco, Venus tiembla de frío.**

Llamarse P. A. N. es después de todo llamarse algo. PAN es la gracia de Dios, es el consuelo de la vida, la aspiración fervorosa del creyente cuando reza la oración y no pide más que pan, y lo pide sin egoísmos, sin desprecios de que sobre, sin ansias en el pedir, para que no resulten rebojos, ni se hagan migajas para ofrecérselas luego al prójimo. Cada hombre un pan y cada pan una boca. La fórmula, como se ve, es admirable en su misma sencillez.

El programa no puede ser más halagador, ni más entusiasta. Triunfarán los labradores si el Partido Agrario Nacional hace honor a las iniciales que le sirven de bandera.

Como es bien palmario el fracaso de la U. P. que ni la gracia del pan reconocía a sus adversarios. Y el caso es que había por lo visto pan en la casa y además de pan algunas otras cosas buenas, que sin ser comestibles, eran unas de arder (gasolina, por ej.),—y no quiero quemarme al decir lo que ha ocurrido con el carburante.

Y así, está claro, por el pan surgían las disensiones entre los hermanos. Por el Pan "nuestro" de ellos.

Y en desorganización la decencia nacional, como atinadamente ha dicho en "El Sol", Ortega y Gasset, había ciudadanos a quienes se les obligaba a comer el pan de la emigración, a otros el del destierro, que no debe de ser tampoco muy dulce, y a otros el pan ácido de la Justicia, subjetivamente tamizada con un criterio infalible, en tanto que las hornadas calientes y recientes—es decir, más gustosas y sabrosas que las que se piden en el Padrenuestro—no resultaban por lo visto suficientes para la voracidad y el apetito de aquellos poquitos que sin duda alguna inspiraron al dictador la nota altruista—y desde luego la menos sabrosa de cuantas salieran de su pluma admirable—que vino a echar por tierra la decantada frugalidad del español y en la que anunciaba que comíamos mucho y en la que pedía morigeración en los hábitos de la mesa. Sin duda alguna se refería en dicha nota a los españoles de privilegio, a los que estaban cerca de la Dictadura.

Bien venido a la lucha ese partido nacional de los labradores españoles, con su bandera de P. A. N. a la cabeza. Para que el programa resulte completo, con el PAN no tienen que ofrecer más que Justicia. Con Justicia y con Pan viven los hombres. Nosotros mismos que tanta hambre de pan y de justicia hemos pasado, no pedimos otra cosa.

Y pedimos el Pan para los de la U. P. Y la Justicia también para ellos; el pan de la ciudadanía y la justicia de la ley inexorable, el imperio de la legalidad y la vuelta completa a una normalidad absoluta de orden y de respeto.

Que haya una sola clase de ciudadanos: los dignos. Y luego en la selección, ya veremos los que hemos cruzado el pantano sin mancharnos.

U. Ipiano P. arranda

Pasó la Dictadura LOS QUE VUELVEN

Don Rosendo Folgado, era suscriptor de HERALDO DE ZAMORA hasta que se constituyó la U. P. y se fundó "La Nación".

A don Rosendo Folgado le hicieron jefe local de Unión Patriótica en Navianos de Alba y le hicieron a la fuerza al propio tiempo suscriptor de "La Nación".

Y don Rosendo Folgado tuvo que pedir la baja en las listas de HERALDO DE ZAMORA.

Pero ahora don Rosendo Folgado deja a la Unión Patriótica y a "La Nación" y vuelve a solicitar que su nombre figure en las listas de nuestros suscriptores.

Elecciones suspendidas

En cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor ministro de Economía nacional, en telegrama de ayer, queda en suspenso la convocatoria para la elección de vocales asesores del Consejo Provincial Agropecuario, a que se refiere la circular de este Gobierno, fecha 21 de enero del corriente año, inserta en el "Boletín Oficial", número 11, correspondiente al día 24 del mismo mes.

El lunes EL OPTIMISMO Y LA ESTADÍSTICA

por U. Ipiano P. arranda
Lea usted HERALDO DE ZAMORA

LIBERTAD DE PRENSA

Vamos, al parecer, hacia la normalización de la vida constitucional gracias a la labor que el Gobierno del general Berenguer esta desarrollando. La rehabilitación del estudiante señor Sbert, la reposición de los catedráticos, la amplia amnistía concedida para civiles y militares por delitos políticos, todo en fin, lo actuado hasta la fecha, tiende a lograr esa pacificación de los espíritus preconizada por el general ilustre que ha sucedido a la Dictadura.

Ciertamente es mucho lo que hay que deshacer para ir normalizando la vida constitucional de España; pero una de las primeras medidas que se esperaban del Gobierno era el levantamiento de la previa censura sin la que no es posible que la Prensa pueda cumplir la misión social de fiscalización de la función pública.

Contra los delitos de prensa, están la Ley de Policía de Imprenta y el Código Penal, que en sus articulados encierran las penalidades a que han de someterse quienes se estralimitasen en el uso de las prerrogativas ciudadanas de la emisión del pensamiento.

Las injurias y las calumnias tienen su sanción adecuada en el Código vigente por lo que es inadmisibles el sometimiento del humano pensamiento a la censura previa.

Ni la gestión de los políticos anteriores al 13 de septiembre ha sido invulnerable, ni la de la Dictadura y sus secuaces debe constituir privilegio cuando con el más absoluto respeto para la vida privada se trate de censurar la actuación en el orden público de los que han intervenido en la gobernanación del Estado, de la Provincia o del Municipio.

El Gobierno del general Berenguer tiene anunciado su plausible propósito de convocar con toda premura al Cuerpo Electoral para que en comicios imparciales elija a sus representantes en las corporaciones y en el Parlamento.

No hay posibilidad de llegar a esas elecciones, sin que exista la más amplia libertad de expresión para la propaganda. Y es la Prensa la encargada de preparar a los electores, haciéndoles saber razonadamente los sacrificios que se han impuesto durante estos seis años de Dictadura quienes han usufructuado los cargos públicos.

Nuestro archivo de "cosas" ocurridas durante la etapa dictatorial en la provincia de Zamora sigue forzosamente inédito. El lapiz rojo tiene una actividad que supera a la nuestra. Cuanto pretendemos construir—derrumbando falsos ídolos—lo destruye la Censura, anulando el fruto de nuestro trabajo inspirado en normas de justicia.

Pedimos con toda nuestra alma libertad de Prensa; que la previa censura desaparezca.

Que sin crear estados excepcionales de privilegio, sea el Código el que nos juzgue a los periodistas y a los otros.

Cuanto más tiempo pase más cosas habrá que decir. Y conste anticipadamente que cuando se pueda, no las dejaremos en el tintero.



LA SEÑORA

D.ª Angela Pequeño Antón

VIUDA DE DON HILARIO ALVAREZ GARCIA

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY,

A LOS 83 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada hija, doña Angela; hijo político, don Bernardino Hernández Domínguez; nietos, Bernardino, Angel, Adela, Candelas y Angélica;

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible desgracia, y les ruegan asistan al Oficio de Difuntos que tendrá lugar mañana, a las tres de la tarde, en la iglesia de San Torcuato y acto seguido a la conducción del cadáver al Camposanto, quedando por ello agradecidos. Zamora 8 de Febrero de 1930.

Casa mortuoria: Avenida de Alfonso XIII.

Misa de Entierro, el lunes, a las ocho y media, en la misma iglesia.

No conviene olvidar que los mejores carretes de hilo son
Marca "Encajera"
 y la sedalina más selecta, marca
"Moneda de Oro"
 para lograr una confección dura-
 dera y perfecta

Venta en Zamora:

Almacén de Mercería de Heriberto Hernández.-Santa Clara, 4

HOLLAND AMERICA LINE

ROTTERDAM

Servicio regular entre los puertos del Norte de España y los de
CUBA-MEJICO
 Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico
 y Nueva Orleans
 De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 18, 19 y 20 de febrero, respectivamente, el vapor
"MAASDAM"
 De Bilbao, Coruña y Vigo los días 11, 12 y 13 de marzo, respectivamente el vapor
"LEERDAM"
 De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 1, 2 y 3 de abril, respectivamente el vapor
"SPAARDAM"
 Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.
 Precio del pasaje en tercera clase: (incluidos todos los impuestos).
 Habana, 545'25 pesetas.—Veracruz-Tampico, 588'50 pesetas.
 Para informes dirigirse a los Agentes en: BILBAO, Señores Pérez Olibarri e hijos: SANTANDER, D. Francisco García; Gijón, señora Viuda e hijos de A. López de Haro; CORUÑA, López Companichi.
VIGO JOAQUIN DAVILA Y COMPANIA

La gestión financiera de la Dictadura Un juicio de "El Economista"

"El Economista", la importante revista tan leída en el mundo de los negocios, enjuicia la labor financiera realizada por la Dictadura en el siguiente artículo que creemos interesante reproducir:

"El carácter y significación exclusivamente profesionales de esta revista, nos vedan de comentar, en su aspecto político, la terminación de la Dictadura del general Primo de Rivera y el advenimiento al Poder del Gobierno del general Berenguer, que representa el primer paso hacia el restablecimiento de la normalidad constitucional. Aun limitando el comentario a la gestión económica y financiera de la Dictadura, que es lo propio de nuestra especialidad, es prematuro el enjuiciamiento total de esa obra, que iremos haciendo más despacio y en la medida que nos sea permitido hacerlo.

Hay, sí, una cosa indudable, y que es que la desaparición de la Dictadura se debe en el fondo a su gestión económica y financiera poco afortunada, y con una orientación peligrosísima para el porvenir si no se cambia de rumbo radicalmente.

Caracterizan la gestión un aumento aterrador en los gastos públicos y un intervencionismo del Estado en todas las actividades de la riqueza, que llega a límites que destruyen toda iniciativa creadora del esfuerzo individual.

El afán de gastar sin tasa ni medida; de hacerlo todo y a un tiempo, sea útil o no, por el solo prurito de hacerlo, ha llevado como consecuencia a un aumento enorme de la Deuda pública, y a lo que es peor, que para disfrazar el gasto se hayan creado tantos y tantos organismos autónomos que gastan y emiten Deuda con el aval del Estado para realizar atenciones propias de éste, y hasta se haya llegado a crear subrepticamente una Deuda flotante utilizando el procedimiento de no pagar a los contratistas de obras y servicios públicos, abonándoles intereses de demora.

El resultado de esa política ha sido que no se sepa hoy y aproximadamente por la opinión cuál es el verdadero balance de situación de la Hacienda pública. Al ministro de Hacienda saliente, señor conde de los Andes, impresionado, sin duda, por todo ello y no obstante pertenecer a la Dictadura, se atribuyó el propósito de formar ese balance con objeto de saber, al encargarse de la cartera de Hacienda, cuáles eran los compromisos que no figuraban en el Presupuesto y que pesaban sobre el Estado español; tales como importación de trigo, compromisos de la Caja de la pequeña propiedad para la construcción de casas baratas, Confederaciones hidrográficas, Patronato del turismo, Caja ferroviaria, etc., etc. y además, lo que importan las operaciones de doble sobre moneda extranjera los anticipos de la Banca de Londres y Nueva York y los libramientos pendientes de pago a contratistas y concesionarios de obras y servicios públicos a los que abonaban intereses de demora. Uno de los primeros actos del

nuevo Gobierno debe ser formar ese balance y en vista de lo que resulte, que seguramente serán muchos cientos de millones, ir a una liquidación de todo ello, suprimiendo todos esos organismos autónomos, y volviendo al único sistema posible para defensa del Erario de que no haya Cajas especiales. Al mismo tiempo se impone un alto en la marcha de los gastos públicos y otorgar una verdadera Dictadura al ministro de Hacienda para que pueda llevarse a cabo sin contemplaciones y sin más limitación que los compromisos contraídos en firme y que no sean revisables.

Corriendo parejas con ello, debe abandonarse el intervencionismo en la industria, que hace imposible toda iniciativa individual, al mismo tiempo, ir pensando en la desgravación tributaria, en la medida que sea posible con la nueva política de austeridad en los gastos.

El nuevo ministro de Hacienda es hombre muy competente, de carácter firme y enérgico, y muy indicado, por lo tanto, para realizar la labor que ahora requiere su ministerio. Nosotros que lo conocemos personalmente desde hace mucho tiempo, tenemos gran fe en su gestión, que seguramente irá encaminada en el sentido que queda indicado. La labor es árdua e ingrata, y le proporcionará muchos contratiempos y amarguras; pero merecerá, si la realiza, como esperamos, el bien de la Patria y la gratitud de sus conciudadanos.

El problema más delicado que tiene planteado es el de cambio internacional. Hay que abordarlo con un espíritu exento de todo amor propio nacional y sin los prejuicios que ese amor propio lleva consigo siempre con la norma de que cuanto menos se enrede por el Poder público en ello se irá, a la larga, mejor. Hágase una política austera en la gestión de la Hacienda y no se pongan trabas a la iniciativa individual; con ello, poco a poco, se irá mejorando. Pero no hay que tener impaciencia ni dejarse impresionar demasiado por la baja de la moneda, si se produce, que a la larga, los buenos principios en la gestión de las finanzas nacionales tiene que dar irremisiblemente sus frutos."

ACADEMIA

ALONSO DE LA RIVA ::
 Preparación para ingreso en la Academia general Militar y Escuela Naval.

Oposiciones al Magisterio, Telégrafos, Aparejadores, Policía y Aduanas.

Estudio vigilado y prácticas de dactilografía.
 Ramos Carrión, 80, entresuelo

CLINICA

Enfermedades de los OJOS
 Director: M. SANTOS
 MEDICO-OCULISTA
 Diplomado por la Universidad de Burdeos
 Benavente, número 6, Zamora
 Consulta: de diez a una

Instituto Nacional de Previsión

CONCURSO DE CARTELES

Objeto del cartel.—Divulgar la creación del Seguro de Maternidad, como obra de protección social a las obreras madres y sus hijos. Para que los artistas puedan conocer bien este fin, se ponen a su disposición las publicaciones del Instituto Nacional de Previsión sobre el Seguro de Maternidad.

Condiciones materiales.—El cartel será vertical sus dimensiones 100x70 centímetros. Pueden ser realizados por cualquier técnica cartelista excepto el pastel.

Podrá tener hasta cuatro tintas planas, mas el negro.

El cartel llevará el escudo nacional completo que usa el Instituto, y la leyenda "Instituto Nacional de Previsión".

Al pie del cartel quedará sitio bastante para tres líneas de texto en gruesos caracteres.

Las obras se presentarán, pegadas en tela y montadas en sus bastidores, sin firma y con un lema y acompañadas de un sobre con el mismo lema, que contengan el nombre y domicilio del autor, desde el día 15 del próximo marzo, en la Secretaría general del Instituto Nacional de Previsión, hasta las doce del día 1 de abril de 1930. La Secretaría entregará un resguardo, sin que el Instituto Nacional de Previsión responda de los deterioros que pueda sufrir el cartel.

Exposición.—Una vez cerrado el plazo de admisión, el Instituto Nacional de Previsión podrá exponer públicamente las obras presentadas.

Jurado.—El Instituto Nacional de Previsión designará el Jurado, cuyo fallo se publicará antes del 1.º del siguiente mayo. Este fallo será inapelable.

Recompensas.—El Jurado podrá adjudicar: un primer premio de 3.000 pesetas, un segundo premio de 2.000 pesetas y dos terceros premios de 1.000 pesetas cada uno.

Propiedad de las obras.—Los carteles premiados quedarán de la propiedad del Instituto Nacional de Previsión, con derecho de reproducción en todos los procedimientos, forma y tamaño. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores previa presentación del resguardo, hasta el 1.º del siguiente julio. De las no recogidas hasta esa fecha, no responderá el Instituto.

Maderas, Cementos
 JOSE ANDREU

Avenida de la Feria, 25 al 31.—ZAMORA.

CALABUIG FRUTAS y CONSERVAS GALLETAS

Las exquisitas especialidades de la importante casa VIÑAS se venden en este establecimiento.
 Quesos en porciones, marcas BÜRKI y TIGRE.

Ramón y Cajal, núm. 7. Teléfono, núm. 141 ZAMORA

ATENCIÓN!

Para mayor comodidad de mi numerosa clientela y para el público en general, desde el 1.º de febrero, quedará abierta una sucursal de Materiales de Construcción en la Avenida de la Feria, número 17.

Representante exclusivo para Zamora y su provincia del acreditado CEMENTO PORTLAN ARTIFICIAL "LEMONA" y del material para techar de cemento y amianto comprimido "ROCALLA".

FERNANDO DOMINGUEZ PELAEZ
 Materiales de Construcción
 San Pablo, 1 y Avenida de la Feria, 17, ZAMORA.—La correspondencia al apartado número 45

Toros en Méjico

Guadalajara.—Espadas: Antonio Márquez, Heriberto García. Toros de Piedras Negras.

Con toros de la hacienda de Piedras Negras, que fueron buenos, se ha celebrado esta corrida extraordinaria; la plaza estaba abarrotada de un gentío inmenso, pues la vispera se cerraron las taquillas y no había ni una entrada.

Antonio Márquez sumó ayer otra tarde gloriosa, con gran regocijo de los aficionados mejicanos, que presenciaron sus famosas verónicas que dió a sus toros, prototipo del temple y de la elegancia. Con la muleta realizó tres faenas imborrables, en las que hubo pases de todas las marcas, aprovechando la bravura del quinto toro, destapó el tarro de sus toros puros, y ligó naturales con los de pecho que entusiasmaron a la multitud. Mató a este toro de un volapié, por lo que rodó sin puntilla, dando tres vueltas, con dianas, y por unanimidad cortó las orejas y el rabo.

Heriberto García, estuvo toda la tarde muy valiente, consiguiendo arrancar grandes ovaciones por sus faenas, resaltando la de su segundo toro, por lo que el presidente le concedió las orejas y rabo.

Márquez y Heriberto banderillaron formidablemente al cambio.—
 Gea.

BODAS

Antes de comprar REGALOS PARA BODAS vea el extraordinario surtido que presenta esta casa. Todos son del mejor gusto, prácticos, originales y :: del precio que desee ::

BALDOMERO GARCIA

:: :: :: Santa Clara, 21 :: :: ::

Vea mis escaparates; siempre encontrará algo interesante y novedad ::

BODAS

GRAN TINTORERIA Y QUITA MANCHAS AL VAPOR
 La mejor y más económica, esmerado y prontitud
 San Andrés, 6 y 8

Por fin de temporada
 Todos los géneros de invierno los vende
ALMACENES DIEZ
 a precios de liquidación.
 Mantas de Cama, Mantas de Viaje, Abrigos, Trincheras, Peñizas, Impermeables, Mantones, Toquillas, Jerseys y Bufandas.
Gran Saldo de Retales
 Plaza de Sagasta, 31 y 33, Zamora

EN ALMACENES DE
La Rosa de Oro
 Ya empezó la
GRAN QUINCENA DE RETALES
PRECIOS EXCEPCIONALES

AVISO AL PUBLICO
Administración principal de Correos de Zamora
 A partir del 1.º de marzo próximo, se admitirán en todas las oficinas postales cartas conteniendo objetos que devenguen derechos de Aduanas con destino a los países que tienen establecido este servicio y que se detallan al final.
 Estas cartas podrán expedirse con carácter de ordinarias, certificadas o aseguradas no exigiéndose condiciones especiales de cierre; pero si han de llevar adherida una etiqueta de color verde con sujeción a los modelos oficiales, que se facilitarán en las oficinas de Correos.
 No podrá incluirse en citados envíos los objetos que se detallan en la relación que a continuación se expresan:
ARTICULOS PROHIBIDOS A LA EXPORTACION
 Billetes del Banco de España y de Bancos extranjeros; objetos artísticos; oro en monedas; plata en monedas y semilla de pimienta.
PAISES A QUE PUEDE REMITIRSE LOS ENVIOS MENCIONADOS
 Unión de Africa del Sur, Albania, Alemania, América (Estados Unidos, comprendidos Alaska, Hawái, Puerto Rico, Guam, Samoa, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Zona del Canal), Australia, Papua (Nueva Guinea británica), territorio de la Nueva Guinea, Austria, Bélgica, Congo Belga (Colonias), Bulgaria, Canadá, Chile, Cuba (República), Dinamarca, Ciudad libre de Dantzing, Egipto, Ecuador, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Argelia, Indochina, conjunto de las demás colonias francesas (India), Africa Occidental francesa, Alto Volta, Mauritania, Senegal, Sudán francés, Africa Ecuatorial francesa (Gabón, Congo medio, Ubangui, Chari y Achad), Costa oriental de Africa (costa francesa de los Somalis), Madagascar y dependencias, Reunión, Colonias de Oceanía, Nueva Caledonia y dependencias, Oceanía (establecimientos franceses), Colonias de América, Guadalupe y dependencias, Leticia, Lituania, Luxemburgo, Marruecos (a excepción de la zona española), Méjico Nueva Zelanda, Países Bajos, Colonias neerlandesas (Curacao), Guayana neerlandesa (Surinam), Perú, Persia, Polonia, Portugal, Colonias portuguesas de Africa (Angola, Cabo Verde, Guinea portuguesa, Mozambique, Santo Tomé e Islas del Príncipe, Colonias portuguesas de Asia y Oceanía, India portuguesa, Macao, Timor portugués, Rumania, República de El Salvador, Territorio del Serre, Reino de Yugoslavia, Siam, Suecia, Suiza (comprendido el principado de Liechtenstein), Checoslovaquia, Túnez y Turquía (solamente certificadas).
 Zamora, 6 febrero de 1930, El Administrador principal, **Joaquín G. Luis Villarino.**

TRINCHERAS
 27,50 PTS.
CLAUDIO RODRIGUEZ
Camisas
 "LA IDEAL"
A. ESTELLA
 del
HOSPITAL CIVIL DE BILBAO MEDICO ESPECIALISTA OIDOS -- NARIZ -- GARGANTA
 Santa Clara, 21
 Consulta: de diez a una y de cuatro a seis
 Teléfono núm. 152

CALZADOS -- "LA CIBELES"
 Plaza de San Miguel, 4.—Zamora
 El dueño de esta moderna y nueva zapatería, ofrece sus elegantes calzados al público.
 Los calzados de "La Cibeles", son los preferidos por su esmerada construcción y duración.
 Visiten esta Gran Zapatería, donde encontrarán la última novedad.
 Pidan siempre Calzados "La Cibeles".—Teléfono 149.

HOTEL CORREO
CRUZ Y HERMANOS.—MADRID
 Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
 Precios especiales para familias.
 Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
 Gran confort, baño calefacción central.
 Este hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
 Tanto por su immejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
 Representantes a todos los trenes. Teléfonos 14.425 y 13.696

Artículos Sanitarios
 ¡PRECIOS DE PROPAGANDA!
Cuarto de Baño, compuesto de
 Bañera, Lavabo, Water-Closs y Bidet en loza de primera calidad, 325 pts.
 Véanlo en mi exposición! Grandes existencias en loza del país y extranjeras.
 Precios sin competencia.
GRAN BAZAR DE SALVADOR GARCIA VILAPLANA
 Santa Clara, 2.—ZAMORA

Los Previsores del Porvenir

SECCION DE ZAMORA
El día 2 del actual, previo anuncio en los periódicos locales, se reunieron los asociados de esta Junta Local en los salones altos del Café París, a las once de la mañana.

El presidente don Luis Antón, expuso los asuntos que constituían la orden del día.

Por el señor Higuera, se leyó el acta de la sesión de la última Junta general, que fué aprobada.

Acto seguido por el representante de la Sección, don Manuel Prieto, se dió cuenta del movimiento de fondos, durante el año último, que sin discusión fué aprobado.

A continuación el tesoro, don Alfredo Alonso, rindió cuentas justificadas de los gastos e ingresos de la Sección, en el año último, de las que resulta un saldo a favor de doscientas cincuenta pesetas. Dichas cuentas fueron aprobadas por unanimidad.

Siendo uno de los puntos a resolver la renovación de la tercera parte de la Junta directiva, teniendo en cuenta una vacante por renuncia y otra por traslado, se procedió a la insaculación de los nombres de vocales a quienes por sorteo le correspondiera cesar; saliendo los de don Julio Santos Funcia y don Julio de la Higuera, y propuesta la reelección de estos señores, se verificó la votación de papeletas quedando constituida la Junta directiva de la manera siguiente:

Presidente, don Luis Antón.
Vicepresidente, don José Ferrero.

Secretario, don Estanislao Barjacoba.
Contador, don Julio Rivera (de nueva elección).

Tesorero, don Alfredo Alonso.

VOCALES
Don Julio de la Higuera, (reelegido), don José Santos Funcia, (reelegido); don Macario Cibrián, don Arturo Calamita, don Celestino Blanco, señorita Jesusa Colmina, don Saturnino Enriquez, don Simeón García, (de nueva elección), y D. Manuel Prieto, represente tate local.

Finalmente el presidente de la Sección después de hacer votos por la prosperidad de la asociación, del presidente de la misma señor conde de Vallellano y asociado número 1, don Francisco Pérez Fernández, con el asentimiento de los concurrentes, dió por terminado el acto.

Un asociado

G. PASTOR
OCULISTA de la BENEFICENCIA PROVINCIAL
Plaza de San Miguel, 3.—Zamora
Consulta de once a una

Consulta pública para los pobres en el Hospital, martes, jueves y sábados, nueve de la mañana
Teléfono número, 118

TEMAS TAURINOS Los menores en las corridas de toros

Se ha publicado una Real orden en relación con el artículo 2.º del Real Decreto de 21 de diciembre último, prohibiendo la asistencia de los menores de catorce años a la corrida de toros y a los espectáculos de boxeo.

La medida, mejor intencionada, que llevada a feliz término, merece discusión, pues revela una desigualdad notoria ya que se permite la asistencia de los muchachos al fútbol, más antipedagógico que los toros, como creemos poder demostrar y de más funestas consecuencias para la infancia.

Primeramente hay que considerar que son muy pocos los niños que asisten a las corridas de toros porque lo elevado de los precios privan a muchos padres de llevar a sus hijos a la Fiesta Nacional.

No se nos alcanzan los males que se pueden derivar de la presencia de menores en los festejos taurinos porque no se nos han señalado los males que se han derivado del anterior estado de cosas a este respecto. Seguramente son menos los muchachos que han abandonado sus estudios por los toros que los que ha arrastrado el fútbol a la vida deportiva de vagabundeo y de inseguro porvenir, y son muchas menos las preocupaciones que en los albores de la vida producen los toros que los producidos por el fútbol.

Los toros es una fiesta fuerte, de emoción, pero en esta misma emoción está la fugacidad de las impresiones; un niño al día siguiente de presenciar una corrida la recuerda solo como un bello sueño, o como una pesadilla si se quiere, pero su recuerdo se esfuma rápidamente. En cambio, un niño que presencia un partido de fútbol, espera durante toda la semana el desquite del equipo vencido; se despierta en él verdadero odio al club contrario y en algunos casos, muchos por desgracia, el odio al club contrario le lleva al odio al pueblo a que pertenece el equipo rival y hasta a la misma región.

Vivo en una población donde el fútbol ha creado un verdadero antagonismo con otra capital, donde cuando han venido jugadores de ella, se les ha apedreado y, recíprocamente, cuando han acudido a ella nuestros jugadores han sufrido la misma suerte.

Con los toros no había ocurrido nunca esto, porque en las fiestas taurinas todos nos consideramos espectadores, no así en el fútbol, ya que con las funestas organizaciones de clubs, todos se creen tener participación en las luchas.

Se confunde, indudablemente, el

CUADROS DEL NATURAL

Lo vi hace pocos días en la Corte y asombro me causó.
¿Cómo es posible que haya quien no tenga siquiera educación?
Eso es una osadía ¡vive Cristo! que no perdona Dios.
En un teatro, que por unos días, el cine cultivó,
y que en cada función había siempre un enorme entradón,
ocurrió que una noche en un proscenio una pareja entró.
Ella era una morena encantadora, y él era un gran señor
Sentáronse los dos muy formalotes, empezó la sesión,
y a poco, vibrantisimo el chasquido de un ósculo, sonó.
Dirigí la mirada hacia el proscenio, con marcada intención
y, aunque no se veía casi nada, observé que los dos
queditos, muy queditos, levantábase y luego, al interior
del proscenio salió al paso Cupido y un dardo les lanzó.

No se a qué molestáronse aquel día en ir a la función, porque esas cosas, indudablemente, en casa están mejor, y de ese modo la moral no sufre ni llaman la atención.

ENRIQUE JUNQUERA

Gorras. Sombreros.
CORBATAS
LA MAS ENORME COLECCION
B. AMIGO
Plaza del Fresco, 4, Zamora

fútbol primitivo, practicado en los patios de los colegios, con miras a la educación física, con el fútbol organizado por los clubs, que es negocio de algunos y profesionalismo y lucha, muchas veces innoble.

Este fútbol, más perjudicial para la niñez que los toros, debió ser incluído en la disposición aludida si nuestros elementos directores se creyeron obligados a sustituir a los padres en las orientaciones educadoras de los hijos, yendo mucho más allá que la Iglesia y la Escuela.

En este caso, cuando los gobernantes creyeron conveniente orientar a la juventud imponiendo una fórmula, que reconocemos bien intencionada, debió hacerse la labor completa, no dictando una disposición que, sin serlo, parece hecha para favorecer el vituperable fútbol.

No estamos muy seguros de que deban ser las esferas oficiales las que orienten la educación de los niños; es más, nos inclinamos a creer que no, y en esta creencia estamos en la buena compañía del Santo Padre que en la Encíclica que ha publicado hace unos días, dice cosas como éstas:

"El derecho a la educación de los niños pertenece a la familia, que es reconocido jurídicamente por las naciones que saben respetar el derecho natural de las instituciones públicas." "El niño no es una criatura perteneciente al Estado, sino

que pertenece a sus padres, que tienen el derecho y la obligación de formularle en el cumplimiento de sus deberes."

"El Estado no tiene ningún género de paternidad sobre el niño."
Vaya como ciudadano mi respetuosa protesta y como padre mi propósito de regalar a un pequeño mío un vistoso capote de lidia y una montera para que rescute el viejo juego infantil de los toros entre sus camaradas.

Al fin y al cabo se trata de un juego que, debidamente vigilado, es más higiénico que el fútbol.

Carlos Rodríguez Díaz

T. GONZALEZ MARIN
Ex-Ayudante del Doctor Población
Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

Boletín Meteorológico
CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

Servicio Meteorológico Nacional
En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:
Presión atmosférica, 699 milímetros.
Temperatura máxima, 7 grados.
Temperatura mínima, 4 grados bajo cero.
Dirección del viento, N.

Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS
Director: JULIO RIVERA
Consulta de doce a una y de tres a seis
RAYOS X
Ronda de San Pablo, 5, Zamora

ALFREDO ALONSO
MEDICO-TOCOLOGO
ENFERMEDADES DE LA MUJER
Tratamiento con Diatermia
Consulta: de once a una y de cuatro a seis
Ramón Alvarez, 3, pral. Zamora

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
22.476 Impositores en 31 de Diciembre de 1927. Capital por imposiciones 24.575.898'92
Sucursal en Zamora: Cánovas, 2

Admite imposiciones desde una peseta "sin límite en sucesivas imposiciones," produciendo todo el capital impuesto el CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su imposición.
Los reintegros pueden verificarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis.
En 31 de Diciembre de cada año, sin necesidad de previo aviso, se acumulan los intereses al capital, dando así lugar al interés compuesto.
CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente, don Fernando Rueda; Vicepresidente, don Jerónimo María Cid y don Dacio Crespo; Jefe de la Suerzal, don César Alonso Redoli.

NUEVO TEATRO
Empresa Sage. Teléfono, 230
Hoy interesante Programa a cargo de Hoot Gibson en
Sobre la pista
Mañana Gran Film Sensacional
El Angel Pecador
Por Nancy Carrol y Gary Cooper
"El Angel Pecador" es una película encantadora y palpitante de interés y en la que Nancy Carrol obtiene su más afortunada interpretación.
Dos títulos inolvidables: LA COPLA ANDALUZA y LA INCREDULA

Don Prudencio Rodriguez Chamorro Ex-Gobernador Civil de Gerona

Ha producido desilusión y sentimiento unánimes en esta Capital la decisión del actual Gobierno aceptando la dimisión natural y correcta presentada por nuestro amigo y paisano don Prudencio R. Chamorro, del Gobierno civil de esta provincia.

¡Cuatro años!—se dice bien—cuatro años consecutivos de mando ecuaníme, justo y sereno, no obstante haber recogido la herencia—férrea y áspera de un Carsi, y la actuación, que no queremos adjetivar de un Urquia, son más que suficiente ejecutoria para acreditar a un gobernante...

Chamorro, el amigo Chamorro, sale de esta inmortal Gerona, con la frente alta, plétorico de amistades, tranquilo de conciencia y con esa satisfacción grande y grata que produce el deber cumplido...

Pudo ser un dictador local y fué un gobernante justo, llegando en ocasiones a contemporizador amistoso... Pudo hacer mucho daño y producir grandes trastornos individuales, con un secreto "INDESEABLE" ("pasaporte" eficaz y ejecutivo de la Dictadura), y no deja más que agradables acciones, favores sin cuento, fraternas advertencias e incontables amistades...

Así, así se ha producido en sus cuatro años de brillante actuación gubernamental, nuestro querido amigo y paisano Chamorro. Su nombre, quedará por mucho tiempo grabado en la mente de todos los ciudadanos de Gerona y su provincia, que no en vano se practica y hermana, como logró practicar y hermanar Chamorro, la justicia con la tolerancia, la firmeza con la bondad y la Dictadura con la templanza...

Son varios los actos que se preparan en honor de nuestro paisano, a quien el noble y justo pueblo gerundense quiere despedir, mejor dicho, decirle "hasta luego", de manera ostensible...

ZAMORA y FUENTESAUCO pueden estar orgullosos de que en tierras catalanas, siempre tan amantes de lo suyo y tan indiferentes por lo extraño, se quiera, admire y agasaje a nuestro paisano, don Prudencio R. Chamorro, con el vehemente interés que Gerona lo ha demostrado general y espontáneamente.

Rafael del Val
Gerona, 1930.

EL SEÑOR RODRIGUEZ CHAMORRO

Leemos en "El Diario de Gerona":
Don Prudencio Rodríguez Chamorro, según dábamos cuenta ayer, ha dejado de ser Gobernador civil de esta provincia, por haberle aceptado el Gobierno la dimisión del cargo, presentada hace unos días.

El señor Chamorro ha sido el tercer gobernador del periodo de Dictadura, ocupando el cargo después del mando por tantos conceptos inolvidable del general Carsi y del señor Urquia. Ahora estos dos nombres nos parecen lejanos y sus ecos por fortuna nos suenan a olvido. Nos queda empero el desagradable sabor de sus disparatadas actuaciones respectivas y el recuerdo de la profunda agitación de los espíritus que presidieron ambos en su paso por el Gobierno civil de la provincia.

Con aquellos nefastos precedentes, el advenimiento del señor Chamorro fué acompañado de recelos y suspicacias, como un posible con-

tinuador de aquella desatentada política. Pero no fué así, y nos apresuramos a contrastarlo, no con el propósito de elogiar, sino simplemente de hacer justicia, ya que la justicia por ser patrimonio de todos es a todos debida, al paso que el elogio solo debe prodigarse a los que no están tan distanciados como lo estamos, el último gobernador de Gerona y nosotros.

En conjunto pues la labor del señor Chamorro en el ejercicio de sus funciones y en lo que respecta a los problemas candentes—candentes durante el régimen dictatorial aun a pesar de su existencia externa—consiguió la pacificación de los espíritus y no dió pábulo a represalias injustas contra los que frente a la situación no habían querido declinar el prestigio de honrados ideales de libertad, de justicia y de democracia, y así a una época de desasosiego sucedió bajo el señor Rodríguez Chamorro una época de tranquilidad, que no fué bastante a alterar algún chispazo que excepcionalmente confirmaba la regla y era pronto rectificado cuando la reflexión y la calma habían sosegado ímpetus momentáneos.

Como gobernante en régimen de autocracia, el recuerdo del señor Rodríguez Chamorro entre sus adversarios políticos e ideológicos, será lleno de respetos y benevolencias que no habrán de empañar en nada su estancia en estas tierras si como se afirma, perdura.

A fuer de sinceros, y para que el señor Chamorro tenga en estos momentos un concepto global de la impresión que deja de su mando, añadiremos que en cuenta de su haber asentaremos lo que estimamos un error suyo y un hecho que le salpica de responsabilidad moral, cuando menos. Es la de no haber resuelto con mano contundente el problema de la política local gerundense y haber tolerado que contra la opinión unánime de la ciudad, pudieran seguir adelante algunos proyectos municipales, que sin la benevolencia gubernativa no hubieran podido ser viables.

Es esta una deuda que tiene contraída con Gerona. Por la acogida que en esta ciudad ha tenido y por las promesas que a su favor ha hecho, esperamos que el señor Rodríguez Chamorro, a quien atentamente saludamos en estos momentos, no desperdicie ocasión para compensar en algo aquella deuda.

Por fin, como dato anecdótico que favorece al Gobernador dimitido, consignaremos el hecho de haber estado más de cuatro años regentando esta la provincia, constituyendo tan largo mando en los anales del cargo un verdadero record de duración.

JOSE GARCIA FRAGA
Médico
Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago
MEDICINA GENERAL
En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños
CONSULTA DIARIA
San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

CONSULTA y Clínica Operatoria de enfermedades de los OJOS
DR. LUIS DIAZ HERNANDO
MEDICO-OCULISTA
Plaza de Zorrilla, núm. 4, ZAMORA
Consulta de diez a una

MOTORES
BERNARD MOTORES A GASOLINA de cuatro tiempos, de 2.5 a 45 CV. Refrigeración por agua con radiador. Grupos moto-bomba y electrógenos.
HATZ MOTORES DIESEL Tipo vertical de dos tiempos, de 8 a 40 CV. Grupos Diesel-Electrógenos.
NATIONAL MOTORES DIESEL de cuatro tiempos, horizontales y verticales de 15 a 900 CV.
CONDICIONES ESPECIALES PARA REVENDADORES
MUGICA ARELLANO Y CA
INGENIEROS PAMPLONA
Oficina Técnica en MADRID Peligros, 9
SUCURSALES PRINCIPALES: Badajoz, Barcelona, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Huesca, Jaén, León, Lérda, Lugo, Madrid, Palencia, Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza
Sucursal en Zamora: Santa Clara, 18

